

MUNICIPALIDAD DE

VILLA CAÑAS

AVISO

Cementerio.

Reducción de restos.

Habiendo sido solicitada la Reducción de los restos de quien en vida fuera Carrizo Juan, fallecido el 25/02/1981, sepultado en el Nicho N° 824 4º Fila, y el posterior traslado a Nicho N° 896 4º Fila del Cementerio de Villa Cañas; se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la Reducción solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

Traslados.

Habiendo sido solicitado el traslado de los restos reducidos de quien en vida fuera Carrizo Juan, fallecido el 25/02/1981, sepultado en el Nicho N° 824 4º Fila, con destino a Nicho N° 896 4º Fila del Cementerio de Villa Cañas; y el traslado de quien en vida fuera Santa Cruz Cándido, fallecido el 20/12/1980, sepultado en el Nicho N° 123 4º Fila, con destino al Osario del Cementerio de Villa Cañas; se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición al Traslado solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

Cambio de titularidad.

Habiendo sido solicitado el cambio de Titularidad., de la Nichera simple N° 69 Calle 5 B Flia. Acha-Messa del cementerio local, la cual se encuentra bajo titularidad de Acha José Oscar, a favor de los Sres. Acha Ana Lucía, D.N.I. N° 23.938.876 y Franco Omar Daniel, D.N.I. N° 17.201.739 del Panteón N° 25 Avda. 6 B; se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición al Cambio de titularidad solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

\$ 45 454051 Jul. 30 Ago. 05

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES S.R.L. - U.T.E.

AVISO

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común del Grupo J04 N° 716 suscripto en fecha 21 de Enero de 2.009 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E.- y la Sra. Barker Maria Elena DNI N°: 13.380.222, ha sido extraviado por la misma.

\$ 225 454746 Jul. 30 Ago. 05

COMUNA DE CARRERAS

AVISO

La Comuna de Carreras hace saber al titular registral y/o posibles herederos, acreedores y/o legatarios, que inició el procedimiento de usucapión administrativa regulado por las leyes 21.477, 24.320 y los Decretos Provinciales N° 5050/1977 y N° 10.881/60, en relación al inmueble P.I.I. 170800369963/0000-4, inscripto registralmente a nombre de COMUNA DE CARRERAS al T° 0495 - F° 00448 - N° 392813, Dpto. General López, de R.G. Rosario, a los fines de que ejerzan los derechos que consideren les corresponda.

\$ 45 454725 Jul. 30 Ago. 05

AVISO

La Comuna de Carreras hace saber al titular registral y/o posibles herederos, acreedores y/o legatarios, que inició el procedimiento de usucapión administrativa regulado por las leyes 21.477, 24.320 y los Decretos Provinciales N° 5050/1977 y N° 10.881/60, en relación al inmueble P.I.I. 17-08-00-369692/0000-7, inscripto registralmente a nombre de JUAN, ANGEL, MARIA LIDIA, PASCUAL, MAGDALENA, FILOMENA, JOSEFA, GUIDO ANTONIO ESPINA Y DENIZE al T° 24 - F° 588 - N° 25057, Dpto. General López, de R.G. Rosario, a los fines de que ejerzan los derechos que consideren les corresponda.

\$ 45 454726 Jul. 30 Ago. 05

AVISO

La Comuna de Carreras hace saber al titular registral y/o posibles herederos, acreedores y/o legatarios, que inició el procedimiento de usucapión administrativa regulado por las leyes 21.477, 24.320 y los Decretos Provinciales N° 5050/1977 y N° 10.881/60, en relación al inmueble P.I.I. 170800369975/0000-9, inscripto registralmente a nombre de COMUNA DE CARRERAS al T° 0495 -

F° 00446 - N° S/N, Dpto. General López, de R.G. Rosario, a los fines de que ejerzan los derechos que consideren les corresponda.

\$ 45 454727 Jul. 30 Ago. 05

AVISO

La Comuna de Carreras hace saber al titular registral y/o posibles herederos, acreedores y/o legatarios, que inició el procedimiento de usucapión administrativa regulado por las leyes 21.477, 24.320 y los Decretos Provinciales N° 5050/1977 y N° 10.881/60, en relación al inmueble P.I.I. 170800369924/0001-4, inscripto registralmente a nombre de COMUNA DE CARRERAS al T° 0495 - F° 00444 - N° 392811, Dpto. General López, de R.G. Rosario, a los fines de que ejerzan los derechos que consideren les corresponda.

\$ 45 454728 Jul. 30 Ago. 05

AVISO

La Comuna de Carreras hace saber al titular registral y/o posibles herederos, acreedores y/o legatarios, que inició el procedimiento de usucapión administrativa regulado por las leyes 21.477, 24.320 y los Decretos Provinciales N° 5050/1977 y N° 10.881/60, en relación al inmueble P.I.I. 170800369762/0001-8, inscripto registralmente a nombre de CIA GRAND SUD STA FE Y CORDOBA al T° 0006 - P00357 - N° 015449, Dpto. General López, de R.G. Rosario, a los fines de que ejerzan los derechos que consideren les corresponda.

\$ 45 454729 Jul. 30 Ago. 05
